



MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE CÁTEDRAS LATINOAMERICANAS REDALC

Protocolo para la creación y funcionamiento de las Cátedras Latinoamericanas REDALC

Contenido

Presentación	2
Identidad del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC	2
¿Qué son las Cátedras Latinoamericanas REDALC?	2
Fundamentación.....	2
Finalidad.....	3
Principios	3
Ejes estratégicos	4
Organización y orientaciones generales	5
Procedimiento para la creación de una Cátedra Latinoamericana REDALC.....	6
Compromisos éticos y académicos.....	7
Derechos y responsabilidades	7
Denominación	8
Disposiciones finales.....	8
ANEXO 1	9

Presentación

El Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC constituye una iniciativa de la Red de Derechos, Ciencias y Saberes de América Latina y el Caribe (REDALC), orientada a fortalecer la cooperación académica, la integración regional y la elaboración de conocimiento a través de espacios permanentes dedicados al estudio, la reflexión crítica, la investigación y la formación.

El presente Protocolo establece las orientaciones generales para la creación, organización y funcionamiento de las Cátedras Latinoamericanas REDALC, con el propósito de fortalecer una identidad institucional común, sustentada en la cooperación académica, la autonomía académica responsable, el pluralismo y el compromiso con las realidades, necesidades y desafíos de América Latina y el Caribe.

Identidad del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC

El Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC constituye un espacio permanente de cooperación académica que promueve la articulación de comunidades dedicadas a la investigación, la formación, la producción de conocimiento y el diálogo entre ciencias, humanidades, artes y saberes.

Cada Cátedra se desarrolla sobre la base de una temática, problemática o campo estratégico de relevancia para América Latina y el Caribe, favoreciendo la cooperación entre universidades, instituciones, redes, organizaciones, comunidades y personas comprometidas con el desarrollo académico y social de la región.

¿Qué son las Cátedras Latinoamericanas REDALC?

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC son espacios permanentes de cooperación académica que reúnen a docentes, investigadoras, investigadores, profesionales, estudiantes, universidades, instituciones, redes, organizaciones y comunidades portadoras de conocimientos y saberes para promover el estudio, la reflexión crítica, la investigación, la formación y las publicaciones en ámbitos de interés para América Latina y el Caribe.

Cada Cátedra constituye una comunidad académica abierta, plural e interdisciplinaria que favorece el diálogo entre diferentes disciplinas, enfoques y experiencias, contribuyendo al fortalecimiento del pensamiento latinoamericano y a la cooperación regional.

Fundamentación

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC surgen como respuesta a la necesidad de fortalecer espacios permanentes de cooperación académica capaces de contribuir al estudio de problemáticas, desafíos y campos estratégicos de relevancia para América Latina y el Caribe.

Su desarrollo responde al convencimiento de que los desafíos de la región requieren el encuentro entre diversas disciplinas, instituciones, comunidades y formas de conocimiento, favoreciendo la producción de conocimiento, la cooperación

académica y el intercambio de experiencias que contribuyan al desarrollo de respuestas pertinentes para nuestros territorios.

Finalidad

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC tienen por finalidad fortalecer la cooperación académica y contribuir a la producción de conocimiento sobre problemáticas y desafíos de América Latina y el Caribe.

Para ello promueven la investigación, la formación, las publicaciones, el diálogo entre ciencias, humanidades, artes y saberes, así como la articulación de comunidades latinoamericanas de cooperación académica que favorezcan el pensamiento latinoamericano, la integración regional y la contribución al desarrollo de la región.

Principios

Los principios constituyen el fundamento ético, académico e institucional que orienta el desarrollo de las Cátedras Latinoamericanas REDALC. Más que establecer mecanismos de supervisión, promueven una cultura de autorregulación basada en la cooperación académica, la responsabilidad compartida y el compromiso con la identidad institucional de REDALC.

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC orientan su desarrollo sobre la base de los siguientes principios:

- **Cooperación académica**
Promover el trabajo conjunto entre personas, universidades, instituciones, redes, organizaciones y comunidades, fortaleciendo relaciones solidarias, horizontales y de beneficio mutuo.
- **Enfoque latinoamericano**
Desarrollar sus actividades a partir de las realidades, desafíos, necesidades y potencialidades de América Latina y el Caribe, contribuyendo a respuestas pertinentes para la región.
- **Interdisciplinariedad**
Favorecer el diálogo y la integración entre distintas disciplinas como condición para comprender y abordar problemáticas complejas desde perspectivas complementarias.
- **Interculturalidad**
Reconocer y valorar la diversidad cultural de América Latina y el Caribe, promoviendo el diálogo respetuoso entre pueblos, comunidades y diferentes formas de comprender la realidad.
- **Diversidad epistemológica**
Respetar e integrar distintas perspectivas teóricas, metodológicas y formas de producción de conocimiento, favoreciendo el pluralismo académico.

- **Diálogo entre conocimientos y saberes**
Promover el encuentro entre conocimientos científicos, profesionales, comunitarios, artísticos y ancestrales, reconociendo el aporte de cada uno para comprender las realidades latinoamericanas.
- **Autonomía académica responsable**
Favorecer el desarrollo autónomo de cada Cátedra, respetando la libertad académica, la iniciativa de sus integrantes y la diversidad de enfoques, en coherencia con los principios, objetivos e identidad institucional de REDALC.
- **Ética e integridad académica**
Promover la honestidad intelectual, el reconocimiento de las autorías, la transparencia, el respeto mutuo y la responsabilidad en el desarrollo de todas las actividades académicas.
- **Acceso abierto y democratización del conocimiento**
Favorecer la difusión y circulación del conocimiento mediante mecanismos abiertos, procurando ampliar su acceso y fortalecer su impacto académico y social, cuando la naturaleza de las actividades lo permita.
- **Compromiso con la vida y el bien común**
Orientar las actividades de las Cátedras hacia el fortalecimiento de sociedades más justas, inclusivas y democráticas, promoviendo el respeto por la dignidad humana, la naturaleza y los demás seres sintientes.

Ejes estratégicos

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC desarrollan su misión mediante los siguientes ejes estratégicos:

- **Investigación**
Promover el desarrollo de investigaciones y proyectos académicos cooperativos que contribuyan al estudio de problemáticas, desafíos y campos estratégicos de relevancia para América Latina y el Caribe.
- **Formación**
Fortalecer la formación académica y el aprendizaje permanente, promoviendo la participación de estudiantes, personas investigadoras en formación y comunidades académicas.
- **Cooperación académica**
Impulsar la cooperación entre universidades, instituciones, redes, organizaciones, comunidades y personas, consolidando comunidades latinoamericanas de cooperación académica y promoviendo iniciativas de interés común.

- **Publicaciones y difusión del conocimiento**
Favorecer la elaboración, publicación y difusión del conocimiento mediante libros, artículos, materiales académicos y otros recursos que contribuyan a su circulación, acceso e impacto académico y social.
- **Diálogo entre conocimientos y saberes**
Promover el diálogo entre ciencias, humanidades, artes y conocimientos científicos, profesionales, comunitarios y ancestrales, reconociendo la diversidad de aportes para comprender las realidades de América Latina y el Caribe.
- **Internacionalización e integración regional**
Fortalecer la integración académica de América Latina y el Caribe mediante redes de cooperación, proyectos conjuntos, movilidad académica e intercambio de experiencias.

Organización y orientaciones generales

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC desarrollan sus actividades con autonomía académica, en coordinación con la Coordinación General de REDALC y en coherencia con los principios, objetivos y ejes estratégicos establecidos en el presente Protocolo. Las personas que se incorporan y participan en una Cátedra Latinoamericana REDALC forman parte de REDALC a través de dicha Cátedra, integrándose a su comunidad académica y a las oportunidades de cooperación, investigación, formación y participación que promueve la Red.

Cada Cátedra podrá definir la organización que estime más adecuada para el cumplimiento de su misión, considerando las características de su temática, las instituciones participantes y el alcance de sus actividades. La organización que adopte deberá favorecer una participación amplia, plural y cooperativa, procurando una distribución compartida de las responsabilidades académicas y de gestión.

Con el propósito de fortalecer el Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC, se procurará:

- Contar con una coordinación académica responsable de su articulación y desarrollo.
- Favorecer la participación de universidades, instituciones, redes, organizaciones, comunidades y personas interesadas en su ámbito de trabajo.
- Promover la conformación de comunidades latinoamericanas de cooperación académica.
- Desarrollar actividades de investigación, formación, publicaciones y cooperación, de acuerdo con sus objetivos y posibilidades.
- Impulsar la incorporación progresiva de estudiantes y personas investigadoras en formación.

- Mantener una comunicación permanente con la Coordinación General de REDALC respecto de su planificación, actividades y proyección.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de REDALC mediante iniciativas que favorezcan la cooperación académica, la integración regional y la producción de conocimiento.

Procedimiento para la creación de una Cátedra Latinoamericana REDALC

La creación de una Cátedra Latinoamericana REDALC constituye un proceso de cooperación académica entre las personas o instituciones proponentes y la Coordinación General de REDALC, orientado a fortalecer el Programa de Cátedras Latinoamericanas y garantizar su coherencia con los principios, objetivos e identidad institucional de la Red.

Toda propuesta de creación de una Cátedra deberá desarrollarse de manera conjunta con la Coordinación General de REDALC y comprender, al menos, las siguientes etapas:

- **Presentación de la propuesta**
Identificación de la temática, problemática o campo estratégico que fundamenta la creación de la Cátedra, justificando su pertinencia para América Latina y el Caribe.
- **Elaboración del documento base**
Desarrollo conjunto del documento fundacional de la Cátedra, conforme a las orientaciones establecidas en el presente Protocolo y en coordinación con la Coordinación General de REDALC.
- **Revisión académica e institucional**
Evaluación de la propuesta para verificar su coherencia con los principios, objetivos, ejes estratégicos e identidad institucional del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC, considerando especialmente su aporte y complementariedad con las Cátedras existentes.
- **Aprobación institucional**
Aprobación por parte de la Coordinación General de REDALC e incorporación de la nueva Cátedra al Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC.
- **Desarrollo de la Cátedra**
Inicio de sus actividades académicas y de cooperación, favoreciendo la articulación con las demás Cátedras, programas e iniciativas de REDALC.
- **Disposición general**
La creación de una Cátedra Latinoamericana REDALC constituye un compromiso permanente con los principios, objetivos e identidad institucional de la Red. Su desarrollo se fundamenta en la cooperación académica, el trabajo

conjunto, la autonomía académica responsable y el fortalecimiento de comunidades latinoamericanas de cooperación orientadas a la investigación, la formación y la producción de conocimiento.

Compromisos éticos y académicos

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC desarrollan sus actividades sobre la base del respeto mutuo, la cooperación académica y el compromiso con los principios e identidad institucional de REDALC. Todas las personas e instituciones participantes contribuirán al fortalecimiento de una comunidad latinoamericana de cooperación académica caracterizada por el diálogo, la responsabilidad compartida, la integridad académica y el respeto por la diversidad de conocimientos y saberes.

En este marco, las Cátedras asumen los siguientes compromisos:

- Actuar en coherencia con los principios, objetivos e identidad institucional de REDALC.
- Promover un ambiente de respeto, inclusión, pluralismo y diálogo académico.
- Favorecer la cooperación entre universidades, instituciones, redes, organizaciones, comunidades y personas.
- Respetar la libertad académica, la diversidad de enfoques y el intercambio fundamentado de ideas.
- Reconocer la autoría y las contribuciones realizadas en las actividades, investigaciones, publicaciones y demás productos académicos.
- Desarrollar sus actividades con integridad académica, transparencia, responsabilidad y respeto por las normas éticas de la investigación.
- Promover el uso adecuado de la identidad institucional de REDALC y de las Cátedras Latinoamericanas REDALC.
- Contribuir al fortalecimiento del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC y de la cooperación académica en América Latina y el Caribe.

Derechos y responsabilidades

Las Cátedras Latinoamericanas REDALC promueven una cultura de cooperación, corresponsabilidad y autorregulación, en la que los derechos y responsabilidades de quienes participan contribuyen al fortalecimiento de la comunidad académica y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Derechos

Las personas e instituciones participantes tienen derecho a:

- Participar en las actividades académicas promovidas por la Cátedra, de conformidad con sus objetivos y orientaciones.
- Proponer iniciativas, proyectos y actividades de cooperación académica.
- Expresar libremente sus ideas y aportes en un ambiente de respeto, pluralismo y diálogo académico.

- Recibir el debido reconocimiento de autoría y participación en las actividades, proyectos, investigaciones, publicaciones y demás productos académicos desarrollados en el marco de la Cátedra.
- Acceder a las oportunidades de cooperación, formación, investigación y difusión promovidas por la Cátedra y por REDALC.

Responsabilidades

Las personas e instituciones participantes se comprometen a:

- Actuar conforme a los principios establecidos en el presente Protocolo.
- Contribuir al desarrollo de la Cátedra mediante una participación responsable, respetuosa y cooperativa.
- Favorecer la cooperación académica y el diálogo entre conocimientos y saberes.
- Respetar la diversidad de perspectivas, disciplinas, culturas y formas de producción de conocimiento.
- Utilizar adecuadamente el nombre, la identidad institucional y los recursos de las Cátedras Latinoamericanas REDALC.
- Mantener una comunicación permanente con la Coordinación de la Cátedra cuando desarrollen actividades realizadas en representación de esta o de REDALC.
- Contribuir al fortalecimiento del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC mediante iniciativas coherentes con sus principios, objetivos y ejes estratégicos.

Denominación

Las Cátedras creadas en el marco del presente Protocolo utilizarán la denominación "**Cátedra Latinoamericana de**", seguida del nombre específico que identifique su temática, problemática, campo estratégico o personalidad académica que la inspira, incorporando al **final la expresión "de REDALC"** como identificación institucional del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC.

Disposiciones finales

El presente Protocolo constituye el marco institucional que orienta la creación, organización y funcionamiento del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC. Las situaciones no previstas serán analizadas y resueltas por la Coordinación General de REDALC, procurando resguardar los principios, objetivos e identidad institucional del Programa.

El presente Protocolo podrá ser actualizado cuando el desarrollo del Programa de Cátedras Latinoamericanas REDALC así lo requiera, procurando fortalecer permanentemente la cooperación académica, la integración regional y la contribución de las Cátedras al desarrollo de América Latina y el Caribe.

ANEXO 1

Contenido mínimo orientador del documento de creación de una Cátedra Latinoamericana REDALC

Toda propuesta de creación de una Cátedra Latinoamericana REDALC deberá elaborarse en coordinación con la Coordinación General de REDALC y considerar, como referencia, la siguiente estructura:

- Nombre de la Cátedra.
- Presentación.
- Fundamentación.
- Identidad de la Cátedra.
- Finalidad.
- Misión.
- Visión.
- Objetivos.
- Participantes.
- Organización.
- Ejes de desarrollo.
- Plan general de actividades.
- Coordinación.
- Instituciones, redes, organizaciones y comunidades participantes.
- Estrategias de cooperación académica.
- Identidad gráfica, conforme al Manual de Identidad REDALC.
- Otros antecedentes que la Coordinación General de REDALC estime pertinentes.

Nota: La presente estructura tiene carácter orientador y podrá adecuarse a las particularidades de cada Cátedra, siempre que mantenga coherencia con los principios, objetivos y disposiciones establecidos en este Protocolo.



Taeli Gómez

Dra. Taeli GÓMEZ FRANCISCO
FUNDADORA Y COORDINADORA GENERAL DE REDALC